



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de declaración **41954 – CD - FE - JUNTOS POR EL CAMBIO**, de la Diputada ARCANDO, por el cual esta Cámara declara su más enérgico repudio a la criminalización de la protesta gremial suscitada con la empresa Guerrero Motos, la cual termino con el despido de trabajadores y con la detención del Secretario Gremial del Sindicato de Mecánicos y Afines al Transporte (SMATA) Sr. Román Moyano; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de declaración **41998 – CD - FSP - CIUDAD FUTURA**, del Diputado DEL FRADE y de la Diputada PACHIOTTI, por el cual esta Cámara declara su preocupación por la situación de diecinueve trabajadores que fueron despedidos de la empresa Honda Guerrero de la ciudad de San Lorenzo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

su más enérgico repudio a la criminalización de la protesta gremial suscitada con la empresa Guerrero Motos de la ciudad de San Lorenzo, la cual terminó con el despido de diecinueve trabajadores y con la detención del Secretario Gremial del Sindicato de Mecánicos y Afines al Transporte (SMATA) señor Román Moyano.

SALA DE LA COMISIÓN EN ZOOM, 10 de marzo de 2021

Firmantes: Diputados PALO OLIVER, BASILE, DEL FRADE, CORGNIALI, DI STEFANO, ARCANDO y FLORITO.